

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ACTA DE MODIFICACION			
	CÓDIGO: F-GA-CO-07	VERSIÓN: 02	FECHA: 02/11/2023	Pág. 1 de 3

NIT 891180077-0

ACTA DE MODIFICACION No 1 AL CONTRATO DE MINIMA CUANTIA N° MP-SG-MC-SM-038-2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PITALITO Y EYDER ARIZA CALDERON

PROCESO DEL	MP-SG-MC-SM-038-2024
CONTRATO No.	MP-SG-MC-SM-038-2024
CONTRATISTA	EYDER ARIZA CALDERON C.C 80.724.635 DE SANTA FE DE BOGOTÁ D.C
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE PARTES Y REPUESTOS PARA COMPUTADOR Y LA RED DE DATOS DE PROPIEDAD DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO HUILA
VALOR INICIAL CONTRATO	DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000) M/CTE, IVA INCLUIDO SI APLICA.
VALOR ADICIÓN N.1	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO TOTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, Y/O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, SIN EXCEDER EL 27 DE DICIEMBRE DE 2024.
PRÓRROGA N.1	N/A
FECHA ACTA DE INICIO	23 DE AGOSTO DE 2024
FECHA PRESENTE ACTA	FECHA PUBLICACIÓN – APROBACION PLATAFORMA SECOP II

Entre los suscritos a saber: **JONATHAN REINERIO RUBIO PÉREZ**, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía Número No. C.C. **1.083.879.224** expedida en Pitalito, en calidad de jefe de la Oficina de Contratación del Municipio de Pitalito, delegado por el señor alcalde según Resolución No. 437 del 25 de julio de 2023, quien para efectos de la presente acta se denomina **EL MUNICIPIO**, **VICTOR HUGO MOLINA MENDEZ**, Almacenista General en calidad de supervisor del contrato, y el señor **EYDER ARIZA CALDERON**, identificado con cédula de ciudadanía No 80.724.635 de Santa Fe de Bogotá D.C, en calidad de **CONTRATISTA**, nos reunimos con el fin de suscribir la presente ACTA DE MODIFICACION No 1, teniendo en cuenta las siguientes

Proyectó y Digitó: Yoin Alejandro Muñoz Navia / Téc. Asistencial

Revisado por: Carlos Andres Vargas Muñoz	Aprobado por: Jonathan Reinerio Rubio Pérez
Firma:	Firma:
Cargo: Apoyo Jurídico Profesional	Cargo: Jefe Oficina de Contratación

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ACTA DE MODIFICACION			
	CÓDIGO: F-GA-CO-07	VERSIÓN: 02	FECHA: 02/11/2023	Pág. 2 de 3

NIT 891180077-0

CONSIDERACIONES:

Que entre el MUNICIPIO DE PITALITO y EYDER ARIZA CALDERON, se suscribió el contrato de mínima cuantía No MP-SG-MC-SM-038-2024, que tiene como objeto: "SUMINISTRO DE PARTES Y REPUESTOS PARA COMPUTADOR Y LA RED DE DATOS DE PROPIEDAD DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO HUILA", con el señor EYDER ARIZA CALDERON".

Que mediante oficio enviado a través de la plataforma Extranet con radicado N° 2024CS043369-1 de fecha 27 de agosto de 2024, con documento adjunto de acta de justificación debidamente suscrita por el contratista y supervisor, soportando la solicitud de JUSTIFICACIÓN para MODIFICACION No. 1, del contrato de mínima cuantía No. **MP-SG-MC-SM-038-2024**, en los siguientes términos:

1. El contrato de MINIMA CUANTIA No. MP-SG-MC-SM-015-2024 se encuentra vigente y en ejecución hasta el día 27 de diciembre de 2024.
2. Que al momento de establecer en plazo de ejecución en los estudios previos, se estipulo CINCO (05) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, Y/O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, SIN EXCEDER EL 27 DE DICIEMBRE DE 2024, plazo que supera la vigencia 2024.
3. Por lo tanto se requiere modificar la cláusula **No 7 PLAZO DE EJECUCION**, quedando de la siguiente manera: CUATRO (4) MESES Y SIETE (7) DIAS, SIN EXCEDER EL 30 DICIEMBRE DE 2024.

Por todo lo anteriormente expuesto, se hace necesario la suscripción de la presente acta de JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACION No 1 del contrato de mínima cuantía No **MP-SG-MC-SM-038-2024**, que tiene como objeto: SUMINISTRO DE PARTES Y REPUESTOS PARA COMPUTADOR Y LA RED DE DATOS DE PROPIEDAD DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PITALITO HUILA".

Que las partes manifiestan que la presente acta es de común acuerdo y establecen que no genera condiciones de desequilibrio económico al contratista y en consecuencia no habrá reclamaciones por su parte.

Que, como consecuencia de la situación antes descrita, se hace necesario celebrar la presente acta, la cual se registrá por las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: MODIFICAR, la cláusula No 7 PLAZO DE EJECUCIÓN, de conformidad con el Acta de Justificación presentada por el supervisor del contrato,

Proyectó y Digitó: Yoin Alejandro Muñoz Navia / Téc. Asistencial

Revisado por: Carlos Andres Vargas Muñoz	Aprobado por: Jonathan Reinerio Rubio Pérez
Firma: 	Firma:
Cargo: Apoyo Jurídico Profesional	Cargo: Jefe Oficina de Contratación

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito – Huila
www.alcaldiapitalito.gov.co Email: atencionalciudadano@alcaldiapitalito.gov.co

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ACTA DE MODIFICACION		
	CÓDIGO: F-GA-CO-07	VERSIÓN: 02	FECHA: 02/11/2023
			Pág. 3 de 3

NIT 891180077-0

quedando de la siguiente manera:

7. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo total para la ejecución del contrato será de cuatro (4) y 7 días, sin exceder el 30 de diciembre de 2024.

SEGUNDA: PERFECCIONAMIENTO. Para el perfeccionamiento de la presente acta se requiere de la firma de las partes, aprobación y publicación de la misma.

TERCERA: LAS DEMÁS CLÁUSULAS. La presente acta no altera las demás cláusulas establecidas en el contrato, en cuanto no hayan sido modificadas por la misma.

Para constancia se aprueba a través de la plataforma del secop II.

Firmado digitalmente por Jonathan Reinerio Rubio Perez
DN: cn=Jonathan Reinerio Rubio Perez, gn=Jonathan Reinerio Rubio Perez, c=Colombia, l=CO, o=Alcaldía de Pitalito, ou=Oficina de Contratación, e=jonathan.rubio.abogado@gmail.com

JONATHAN REINERIO RUBIO PÉREZ
Jefe Oficina de Contratación

Ubicación:
Fecha: 2024-08-28 11:42:05:00

EYDER ARIZA CALDERON
Contratista

VICTOR HUGO MOLINA MENDEZ
Supervisor

Proyectó y Digitó: Yoin Alejandro Muñoz Navia / Téc. Asistencia

Revisado por: Carlos Andres Vargas Muñoz	Aprobado por: Jonathan Reinerio Rubio Pérez
Firma:	Firma:
Cargo: Apoyo Jurídico Profesional	Cargo: Jefe Oficina de Contratación

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito – Huila
www.alcaldiapitalito.gov.co Email: atencionalciudadano@alcaldiapitalito.gov.co